

ACTA N° 233

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 17 de enero de 2017, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 233 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Luis Aránguiz, Jefe de la Unidad de Planificación, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, Enrique García, Consultor Externo, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Proceso de formulación de la Planificación estratégica 2015-2019
- II. Evaluación 2016, sentidos y focos para el 2017.

OBSERVACIONES:

1.- Proceso de formulación de la Planificación estratégica 2015-2019:

- El Secretario Ejecutivo presenta el proceso de formulación de la planificación estratégica 2015 - 2019. Plantea que se generó un proceso iterativo en el que participaron tanto el Consejo, los Jefes de División, los jefes de departamento y los equipos de la Agencia y que culminó con la aprobación del Consejo. De este proceso surgió como la visión de la Agencia que "Existimos para ser un aporte a la calidad del Sistema Educacional, donde todos tengan igualdad de oportunidades y las herramientas para cumplir sus sueños" y su misión quedó formulada como "Trabajamos con las comunidades educativas, evaluamos, orientamos e informamos para una educación integral de calidad donde todos y todas puedan crecer y desarrollarse de manera que en Chile no existan brechas". Explica las metodologías ocupadas para la formulación de la planificación y expone los valores y las características que los equipos definieron como aquellas que identifican a la institución. De dicho proceso surgió una primera versión de los objetivos estratégicos que se han ido ajustando en la planificación anual.

La consejera Cortázar aporta respecto a que tanto en la visión, misión, como en los objetivos solo se habla de escuelas -liceos y que debe ampliarse estas declaraciones para incluir a la educación de párvulos. El Secretario Ejecutivo concuerda con la necesidad de ampliar los conceptos de manera de incluir a todo el sistema escolar.

2.- Evaluación 2016, sentidos y focos para el 2017:

- Se discuten los avances que ha logrado la Agencia, la consejera Budge destaca que en cada objetivo se pueden ver gran cantidad de avances y logros en cada cuenta de gestión, plantea que el desafío ahora es conocer el nivel de impacto que tienen las acciones de la Institución. El consejero Nussbaum concuerda con la necesidad de tener indicadores que permitan cuantificar el impacto del quehacer de la Agencia. La consejera Araneda destaca que se ha consolidado una forma de acción más integrada entre los equipos, señala que esto se traspasa incluso a la infraestructura de las oficinas poniendo como ejemplo la Macrozona Centro Norte. Agrega que al ser una institución valorada existe el peligro de que se pida que se haga cargo de cosas que no son parte de su expertise. Releva también como se han resignificado el concepto de calidad pasando de hablar de Otros Indicadores de la Calidad a los Indicadores de Desarrollo Personal y

Social. El consejero Carrasco plantea que desde fuera se percibe a la Agencia como una institución donde se hacen las cosas bien, aporta valor público y que tiene una mirada de más largo plazo que otras. El Secretario Ejecutivo señala que en los últimos años se han resuelto temas de funcionamiento que generaban ruido en la gestión y en los equipos, como el pago de cometidos y al mismo tiempo se ha planteado al sistema una mirada sistémica que aporta a la mejora y que las escuelas han notado. Destaca que se ha logrado trabajar de forma más coordinada con el Sistema de Aseguramiento y esta mirada amplia de la calidad no es un discurso sólo de la Agencia sino acciones. La consejera Cortázar releva que la Agencia ha logrado trascender sus instrumentos quedando fuera de la crítica que muchas veces se hace al Simce, lo que es gracias a la visión amplia de calidad que plantea. De la misma forma le parece valorable que la Agencia busque tener una mirada de mediano plazo que no se circunscribe a los gobiernos.

La consejera Araneda plantea que donde ve una brecha es en incidir en las políticas públicas. La consejera Budge señala que el peso específico de la Agencia se encuentra en sus competencias técnicas y en la medida que se posicione de esta manera, será más escuchada que buscando incidir directamente. El consejero Carrasco plantea que en otros países instituciones como la Agencia realizan informes de política que alimentan la discusión parlamentaria y pública lo que podría ser un camino. La consejera Cortázar plantea que los estudios que se hacen podrían generar minutas para parlamentarios, asesores y otros relevantes. El Secretario Ejecutivo argumenta que el objetivo de incidir es irrenunciable, entendiendo que debe hacerse desde una visión de Estado, si se desea que la discusión de políticas públicas se base en evidencias la Agencia esta llamada a tener un rol activo en esa dirección. Señala que en este objetivo tiene distintos niveles y en lo realizado se ha tenido éxito en influir en el ámbito más cercano de las instituciones de Sistema de Aseguramiento, empujando a que se generara el plan SAC, generando acciones desde una lógica de sistema, entre otras cosas. Señala que los desafíos de influir requieren convertir la evidencia que se tiene en insumos para la discusión en distintos niveles.

La consejera Cortázar señala que las categorías de desempeño que entrega la Agencia suponen que se entrega apoyo a las escuelas que lo requieren, sin embargo, esto no siempre es así. El consejero Nussbaum señala que la Agencia no puede asumir el rol de apoyo que corresponde al Mineduc más allá que tenga que hacerlo, si no que se debe empujar para que el apoyo ofrecido a las escuelas sea el requerido. El Secretario Ejecutivo señala que la Agencia no ha hecho apoyo pues este requiere un acompañamiento sistemático que la Agencia no hace, en su opinión la discusión de la orientación y el apoyo es de escritorio, pues la escuela demanda que las instituciones se coordinen y cumplan su rol. Claramente lo que hemos realizado como Agencia es salir de sólo los instrumentos, sino entrar a los sentidos y orientar mínimamente a las comunidades escolares para utilizarlos para tomar mejores decisiones en su trayectoria de mejora. El consejero Carrasco plantea que el quehacer de la Agencia tiene sentido en la medida que el Sistema de Aseguramiento realice su función de forma adecuada, por lo que es relevante empujar este tema. La consejera Budge señala que a las escuelas se les debería explicar lo que corresponde a la Agencia, lo que corresponde al Ministerio y lo que les corresponde a ellas mismas.

El consejero Carrasco señala que es necesario definir cuáles son los ámbitos más relevantes en los que es más importante la colaboración del Consejo con el equipo directivo, como ámbitos a analizar plantea: la orientación al sistema y cuáles son los reportes pertinentes para esto; la articulación del Sistema de Aseguramiento y como hacerla más efectiva; la necesidad de hacer mediciones de impacto de los dispositivos de la Agencia; el mejoramiento de los instrumentos de la Agencia pues su credibilidad se basa en ellos; el desarrollo y la gestión interna. La consejera Araneda agrega que se debe generar un entendimiento de segundo orden respecto los dispositivos de la Agencia pues no por entregar información la escuela se va a movilizar. Sugiere tener una conversación desde la gestión del cambio y entender el proceso que vive una escuela para que los instrumentos de la Agencia estén orientados a impactar en los ámbitos correctos. La consejera Cortázar plantea que, comprendiendo que existe un presupuesto aprobado acotado, el 2017 se deberían recibir los estándares de educación de párvulo, pero si la agencia no cuenta con profesionales con experiencia en el tema, no podrán entrar en la conversación de un tema que le compete. El consejero Nussbaum agrega como foco la mejora de los Indicadores de Desarrollo

Personal y Social. Agrega también que se debe tener claridad con lo que se quiere lograr con evaluación formativa y progresiva, y como se articulan. Finalmente, indica que es necesario comenzar a estudiar la próxima generación de instrumentos de evaluación enfocado en competencias. La consejera Budge plantea que la metodología para clasificar escuelas pequeñas se hace más urgente ahora, que la Categoría está en régimen.

Los consejeros priorizan los ámbitos antes mencionados siendo elegidos los siguientes: consolidar los instrumentos de la Agencia como Simce, visitas y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social; buscar una forma de avanzar en la evaluación párvulo y las visitas de educación media; explicitar un modelo de gestión del cambio en las escuelas; avanzar hacia medir el impacto de los instrumentos de la Agencia y hablarle a los estudiantes reconociéndolos como protagonistas de su aprendizaje.

- El Secretario Ejecutivo hace un barrido por preliminares de las iniciativas que se están diseñando para cada objetivo.

SOLICITUDES:

- Se pide enviar un cuadro con los focos priorizados por el consejo y las iniciativas presentadas, y los consejeros también enviarán sus aportes.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


RAFAEL CARRASCO
Consejero


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


IGNACIO MALDONADO
Secretario